

Ilustrísimo señor don Arturo Baixauli Morales, Interventor de Fondos Provinciales.

Ilustrísima señora doña María Teresa Domenech Casal, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media, en representación del Profesorado Oficial.

Don Benigno Francesch Urgell, Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones.

Secretario: Ilustre señor don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial, que lo será a su vez del Tribunal, o funcionario en quien delegue.

Suplentes de los anteriores serán aquellos a quienes por razón de los cargos les sustituyan.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y el de los interesados, quienes, conforme a las bases de la convocatoria y Ley de Procedimiento Administrativo, podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta relación.

Tarragona, 5 de agosto de 1971.—El Presidente, José Clúa Quixalós. El Secretario, Rafael A. Aranz Delgado.—4.872-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de 23 plazas de Oficial.

Por Resolución de esta fecha, esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

A. Admitidos.

1. D. Francisco Andéchaga Figueredo.
2. D. José Arámbarrí Garmendia.
3. D.^a María Luz Apalategui Arregui.
4. D.^a María Libe Ajuria Gorostiza.
5. D.^a Cristina Otaola González.
6. D. Angel María Domínguez Pombar.
7. D. Antonio Luna Peña.
8. D. José María Meave Gutiérrez.
9. D.^a María Purificación Goicoechea Oñarte-Echevarría.
10. D.^a María Magdalena Rivera Ruiz de Aguirre.
11. D.^a María Rosario Torres Santisteban.
12. D.^a Avelina Riosco Armendariz.
13. D. José Luis Ibarregui López.
14. D. Angel Bartolomé Azcorra.
15. D. Alfredo Leicea Llano.
16. D. Rafael Arberas Martínez de la Fuente.
17. D. Félix Ugalde Caño.
18. D. Gregorio Salegui Recagorri.
19. D. José Luis Rasines Pimilla.
20. D. Domingo Pérez Casanova.
21. D. Eugenio Cimeno del Hoyo.

B. Excluidos.

1. Doña María Teresa Larrea Echevarría (por no reunir las condiciones señaladas en el párrafo segundo de la base segunda de la convocatoria).
2. Don Joaquín Leal Mingolarre (por no reunir las condiciones señaladas en el párrafo segundo de la base segunda de la convocatoria).
3. Don Francisco Tomé Suárez (por no reunir las condiciones señaladas en el párrafo segundo de la base segunda de la convocatoria).
4. Don Jesús Alaña Molinuevo (por no reunir las condiciones señaladas en el párrafo segundo de la base segunda de la convocatoria).
5. Don Benedito Cilóniz-Aurrecochea Undabarrena (por no reunir las condiciones señaladas en el párrafo segundo de la base segunda de la convocatoria).
6. Don José Manuel Elías Álvarez (por no reunir la condición exigida por el apartado h) del párrafo primero de la base segunda de la convocatoria).

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamaciones por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública. Bilbao, 23 de agosto de 1971.—El Presidente.—5.057-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) sobre convocatoria de concurso libre, previo examen de aptitud, para proveer en propiedad una plaza de Alguacil municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» del día 29 de los corrientes se publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso libre, previo examen de aptitud, de una vacante de Alguacil municipal, incluida en

el grupo de Subalternos, con el grado retributivo 5, dotada con el sueldo base de 35.000 pesetas, retribución complementaria de 14.000 pesetas y gratificaciones legales acordadas por el Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias en el Ayuntamiento será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Catarroja, 31 de julio de 1971.—El Alcalde, Joaquín Pedro Vila.—4.687-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) sobre convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Encargado del motor de aguas potables.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» del día 23 de los corrientes se publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una vacante de Encargado del motor de aguas potables, incluida en el grupo de Servicios Especiales, con el grado retributivo 5, dotada con el sueldo base de 35.000 pesetas, retribución complementaria de 14.000 pesetas y gratificaciones legales acordadas por el Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias en el Ayuntamiento será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Catarroja, 31 de julio de 1971.—El Alcalde, Joaquín Pedro Vila.—4.686-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria de dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala de Transición.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 132, de fecha 6 del actual, publica convocatoria y bases por que ha de regirse el concurso de méritos para cubrir dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala de Transición.

En este concurso de carácter restringido, podrán tomar parte los Oficiales técnico-administrativos, en propiedad, de este Ayuntamiento que se hallen en servicio activo y cuenten con dos años, como mínimo, en el Escalafón, con exclusión de los asimilados a esta categoría. No es necesario ostentar título superior para tomar parte en este concurso, dado el grupo a que pertenecen las plazas.

Estas plazas de Jefe de Negociado tienen asignado el grado retributivo 15, con la dotación anual de 62.500 pesetas de sueldo base y 20.750 pesetas, también anuales, de retribución complementaria, aumentos quinquenales del 10 por 100 y demás emolumentos de carácter general.

Las instancias para tomar parte en este concurso serán dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde y presentadas en el Registro General debidamente reintegradas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 27 de julio de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramillo Fernández-Areal.—4.701-E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría de esta Corporación.

Han sido admitidos provisionalmente a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría de esta Corporación los siguientes aspirantes:

- Don Carlos Muñoz Rodríguez-Solano.
- Don José Domingo Sánchez Rivero.
- Don Francisco Antonio Reyes Reyes.
- Don Antonio Coto García.
- Don Domingo José Castellano Gutiérrez.

Excluidos

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de no formularse reclamación contra ella.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo 5.º del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968, sobre Reglamento general para ingreso en la Administración Pública, base cuarta de la convocatoria de estas plazas.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 1971.—El Presidente.—4.684-E.